

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 156883

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: Artículo 1°.- Prorrógase por los meses de noviembre y diciembre de 2022, la prestación "Oportunidad Laboral" establecida por el artículo 2° de la Ley N° 20.048, de 20 de junio de 2022.-

Título: OPORTUNIDAD LABORAL. PROGRAMA. FASE TRES. CREACION. APROBACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
28-10-2022	A.G.	2022	OPORTUNIDAD LABORAL. PROGRAMA. FASE TRES. CREACION. APROBACION.
31-10-2022	CSS	822/2022	OPORTUNIDAD LABORAL. PROGRAMA. FASE TRES. CREACION. APROBACION.
01-11-2022	CRR	3071/2022	PROGRAMA OPRTUNIDAD LABORAL. Creación de la Fase Tres.

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
01-11-2022	CSS	822/2022	C.SS. sanciona.
01-11-2022	CRR	3071/2022	C.RR. sanciona.
09-11-2022			Poder Ejecutivo promulga.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
HACIENDA	CRR	3071/2022

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
01-11-2022	CRR	Ordinaria . Sesión:44	Diario Nro.4428 - PDF -
01-11-2022	CSS	Ordinaria . Sesión:34	Diario Nro.34 - PDF - HTML - Video-

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CSS	822/2022	550/0 PDF	FASE TRES PROGRAMA "OPORTUNIDAD LABORAL" Creación

Ley

Ley	Texto Original	Texto Actualizado
20081	Texto	IMPO

Carpetas y Asuntos Asociados

Cuerpo	Carpeta/Año	Asunto	Cuerpo	Carpeta/Año	Título
		145415	A.G.	10/2020	PROYECTOS DE LEY REMITIDOS POR EL PODER EJECUTIVO.